



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 – 8209563
Email: j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, Veintinueve (29) de Abril de dos mil dieciséis (2016)

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES

Proceso fijado en lista por el término de un (1) día, hoy, veintinueve (29) de Abril de dos mil Dieciséis (2016), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP (Folio 68 a 71 del cuaderno principal), y del llamado en garantía NACIÓN – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN (Folios 62 a 63 del cuaderno de llamamiento en garantía), NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (Folios 88 a 93 del cuaderno de llamamiento en garantía), de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo 2° el artículo 175 del CPACA dentro del siguiente proceso:

Expediente N°	: 19001333300520140008600
Demandante	: FLOR MARÍA PEÑA CASTILLO
Demandado	: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP
Llamada en Garantía	NACIÓN – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN, NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Medio de Control	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

La suscrita Secretaria del Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy, veintinueve (29) de Abril de dos mil Dieciséis (2016), por el término de un (1) día. El presente proceso queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad con la normatividad citada.

GLORIA PATRICIA RUIZ RIVERA
Secretaria